



## Alternativa Sindical de Trabajadores

C/ Gran Vía 40, 5-1 28013 Madrid  
Tfno.: 915271808, Fax: 915273793  
[www.sindicatoAST.org](http://www.sindicatoAST.org)  
[sindicatoast@sindicatoast.org](mailto:sindicatoast@sindicatoast.org)

**COMUNICADO**

**17-2017**

**07-11-2017**

## ¡NO A LA ENCUESTA DE CLIMA LABORAL!

### ***NO SIRVE PARA NADA A LOS TRABAJADORES/AS***

La empresa ya ha anunciado que va a realizar la consabida “**encuesta de clima laboral**”. Como todos los años, animará a la participación para intentar que ésta sea lo más alta posible, tratando de justificar la utilidad de la misma como indicador del impacto de las iniciativas y planes de acción puestos en marcha con la supuesta intención de alguna mejora.

Dado que esta encuesta se está realizando desde hace muchos años y los trabajadores/as no vemos que haya servido para mejorar algo en nuestras condiciones, da qué pensar. **¿Y si la empresa lo utiliza para otros fines?** Por ejemplo, como una herramienta de análisis para confirmar la conveniencia de firmar impunemente más acuerdos que perjudiquen a los trabajadores (ya sabéis, conclusiones como “están cabreados, pero se les puede apretar un poquito más...”). Es decir, medir el grado de aguante de la plantilla.

En anteriores encuestas, en algunas direcciones se dio a entender que esta encuesta debe ser cumplimentada obligatoriamente por los trabajadores/as. Nada más lejos de la verdad: **esta encuesta es voluntaria**. No sólo es voluntaria su cumplimentación sino que, según indican, también es **anónima**; por lo tanto los mandos o la empresa no deben saber quién la realiza y quién no.

Por otra parte, la empresa ya intentó utilizar esta encuesta durante años anteriores como baremo de la valoración de los riesgos psicosociales; en principio en Comercial y después en cualquier otro departamento, en vez de utilizar el cuestionario elaborado a tal efecto por el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo, cuestionario objetivo y enfocado para valorar la situación de salud laboral de los trabajadores/as.

Por todo ello **desde AST proponemos no cumplimentarla** (creemos que es contraproducente el hacerlo; se facilita información que se utiliza en nuestra contra) **ni dejarse presionar con afirmaciones de los superiores en relación a la obligatoriedad en su cumplimentación.**

**¡¡NO TE DEJES ENGAÑAR!!**

**¡LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA!**

**Afíliate a AST**